

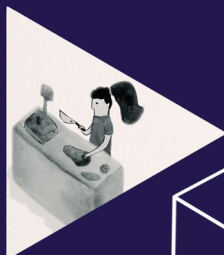


Organización
Internacional
del Trabajo

► De la pantalla a la acción

Información y herramientas didácticas
para abordar el trabajo infantil

¿Qué es el trabajo infantil?



► Prólogo

En reconocimiento a la trayectoria y los esfuerzos sostenidos para asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas, en 2023 la República Argentina fue distinguida como País Pionero de la Alianza 8.7, una asociación global comprometida con la generación de soluciones de gran impacto en esas temáticas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento y de los avances logrados, estos problemas persisten debido a múltiples causas. Además de las cuestiones económicas, también inciden los factores culturales que llevan a su naturalización y a la permisividad social.

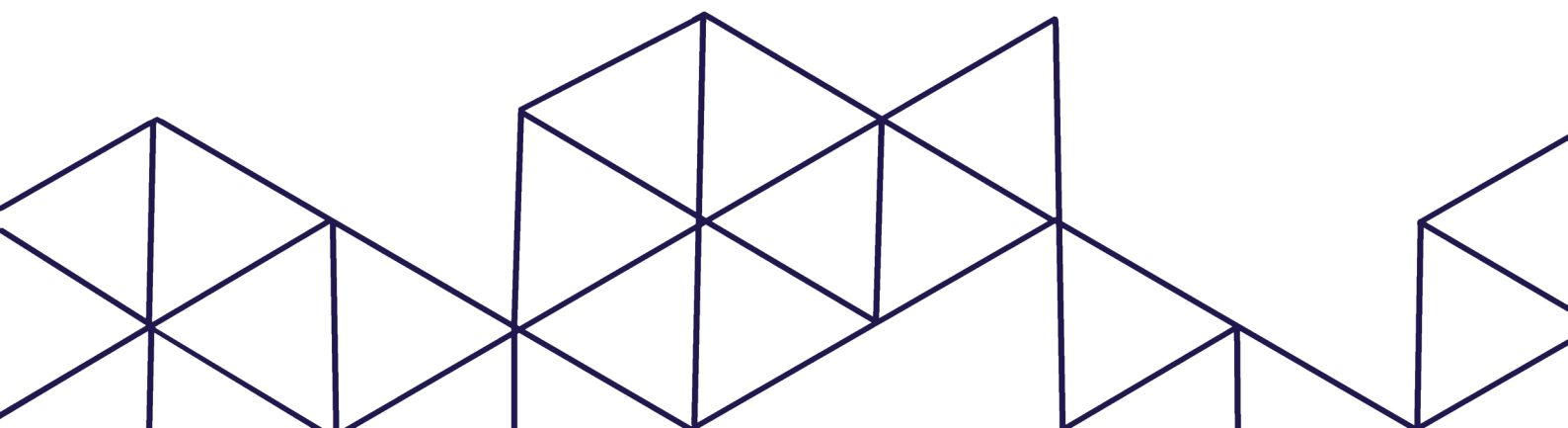
Para contribuir a disminuir esa tolerancia y generar herramientas para la acción, la Oficina de País de la OIT para la Argentina se propuso potenciar el gran caudal de evidencia sobre trabajo infantil y el trabajo adolescente protegido en el país y transformarlo en contenidos de fácil acceso.

Como resultado, se creó la iniciativa ["De la pantalla a la acción"](#). Se trata de una serie de cortometrajes animados que busca transmitir conceptos centrales acerca de los principios y derechos fundamentales del trabajo. El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades del gobierno, de las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores, así como de otros actores sociales clave, en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El presente documento es parte de un conjunto de materiales de formación que profundizan los temas tratados en las piezas audiovisuales, a fin de brindar una herramienta didáctica para abordar el problema con adolescentes y personas adultas.

En particular, este cuadernillo se vincula con el cortometraje **Game over** que presenta la problemática del trabajo infantil y el modo en que afecta los derechos de niños y niñas.

Para la OIT, este material permitirá acompañar los esfuerzos de los constituyentes tripartitos en la construcción de compromisos y respuestas integrales que contribuyan a identificar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como a proteger el trabajo adolescente.





Cortometraje "Game over" / OIT.

► Primera parte

¿Qué es el trabajo infantil?

¿Cuándo una actividad se considera trabajo infantil?

Durante el día, los niños y las niñas suelen hacer todo tipo de cosas: jugar, ir a la escuela, pasear, conversar y estar con sus familias y amistades. Van a fiestas de cumpleaños, plazas y clubes, hacen deportes, disfrutan del tiempo libre y descansan. Sin embargo, hay niños y niñas que, además, trabajan. Esto determina un gran impacto sobre su calidad de vida, porque desarrollar actividades laborales les quita tiempo para jugar y para ir a la escuela, además de que les impone preocupaciones y responsabilidades inapropiadas para su edad y madurez.

El trabajo durante la infancia acarrea consecuencias negativas a nivel físico, emocional, mental y social, dificulta la escolaridad y les impide crecer y desarrollarse libremente. A este tipo de actividades, sean remuneradas o no, que impiden el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas a jugar, educarse y vivir plenamente de acuerdo con su edad, se las denomina trabajo infantil.

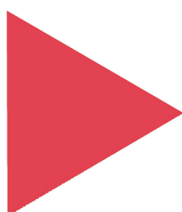
En Argentina, la ley establece una edad mínima para el ingreso al empleo. Para los y las adolescentes que tienen menos de 16 años está prohibido trabajar y se penaliza a los empleadores y las empleadoras que se aprovechan económicamente del trabajo infantil.

Sin importar la edad mínima, **también se considera trabajo infantil a todas aquellas actividades productivas que realizan las personas menores de 18 años en ambientes peligrosos, en actividades ilícitas, o bajo condiciones extremas de esclavitud y otras formas de trabajo forzoso.**

¿Qué pasa con el tiempo libre de niños y niñas cuando trabajan?

A los niños, niñas y adolescentes que trabajan les resulta muy difícil combinar, cada día, sus actividades laborales con momentos de descanso, estudio y juego. Además, debido a su edad, no cuentan con energía suficiente para abarcar todas esas actividades, sin agotarse.

El cansancio que puede ocasionar el uso de la fuerza física durante jornadas de trabajo extensas impide el goce pleno de las actividades recreativas propias de la edad, que son necesarias para su desarrollo y que por eso forman parte de los derechos de la niñez.



¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de trabajo infantil?

El trabajo infantil y adolescente puede detectarse principalmente en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. En los hogares pobres se despliegan distintas estrategias de supervivencia para generar ingresos y una de ellas puede ser emplear a los niños y las niñas como mano de obra en actividades laborales. **La falta de trabajo decente ocasiona pobreza, especialmente debido a la escasez de empleos formales entre las personas adultas que forman parte de los grupos familiares.**

Esta problemática presenta otras dificultades asociadas, como los inconvenientes para acceder a una vivienda, a la educación y a los servicios sanitarios y de cuidado básicos. Todos estos factores se vinculan con mayores posibilidades de caer en situaciones de trabajo infantil.



Las tareas dentro del hogar ¿son trabajo infantil?

Las actividades domésticas que realizan los niños, niñas y adolescentes en sus hogares, como parte de la convivencia y la transmisión cotidiana de saberes junto a sus familiares o cuidadores, muchas veces **pueden convertirse en trabajo infantil**. En este caso, se trata de tareas dirigidas al mantenimiento de la limpieza, la compra y elaboración de alimentos, pequeños arreglos en la casa, cuidado de hermanos, personas mayores u otros miembros del hogar, con una carga horaria excesiva y que exigen asumir responsabilidades inapropiadas para la infancia.

En general, son consideradas por las personas adultas como “ayudas”. Pero **toda vez que las tareas sean repetidas, realizadas de manera obligatoria y excesivas constituyen trabajo infantil**. Esto significa que no cualquier actividad dentro del hogar es considerada trabajo infantil, sino solo aquellas denominadas “tareas domésticas intensivas”.



Estas actividades pueden obstaculizar la asistencia a la escuela y afectar el rendimiento escolar. También ocasionan efectos negativos en la salud y en el desarrollo psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué dice la normativa nacional sobre el trabajo infantil?

“Queda prohibido a los empleadores ocupar personas menores de dieciséis (16) años en cualquier tipo de actividad, persiga o no fines de lucro.”

En Argentina, la **Ley sobre Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente N° 26.390**, sancionada en 2008, prohíbe las actividades productivas o reproductivas realizadas por personas menores de 16 años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual y sean estas tareas remuneradas o no.

En la normativa nacional, la prohibición del trabajo infantil se encuentra en concordancia con los compromisos asumidos por el Estado argentino en el marco de los Convenios sobre edad mínima, 1973 (núm. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Protección del trabajo adolescente

En Argentina, la normativa establece un régimen especial para proteger el trabajo realizado por adolescentes de 16 a 17 años. Esto implica que pueden trabajar, pero en condiciones diferentes de las que tienen las personas adultas.

La Ley sobre Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente **N° 26.390** establece:

- Una jornada laboral de seis horas como máximo.
- Un descanso de dos horas al mediodía.
- No puede ser un trabajo peligroso (bajo ningún aspecto).
- Solo puede realizarse en horario diurno.
- Se debe garantizar el derecho a continuar con la educación obligatoria.
- Si las o los adolescentes realizan tareas propias de las personas adultas, deben tener garantizada la misma retribución económica.

¿Qué significa que el trabajo infantil esté naturalizado?

El trabajo infantil es un problema complejo, causado por muchos factores. Inciden cuestiones económicas, pero también existen creencias y ciertos rasgos culturales que llevan a considerarlo como algo “natural”. Esta perspectiva alimenta cierta permisividad social.

En muchos hogares, se encuentra naturalizada la idea de que el trabajo infantil y adolescente es un mecanismo válido –e incluso adecuado– para aprender, un camino de preparación que temple el carácter para la vida adulta y una manera de prevenir conductas socialmente peligrosas asociadas, especialmente, con las personas más jóvenes. Incluso, en muchos casos, el trabajo infantil es valorado por representar una “ayuda” para las familias y no es considerado una actividad laboral.

De los múltiples factores que facilitan la reproducción del trabajo infantil, la tolerancia social es uno de los más complejos de abordar. Desterrar los imaginarios que avalan el trabajo infantil requiere un trabajo sostenido y que se extienda en el mediano plazo.

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes trabajan en Argentina?

De acuerdo con los principales resultados de la EANNA¹, un relevamiento realizado entre 2016 y 2017 a nivel nacional, 1 de cada 10 niños y niñas de 5 a 15 años realizan al menos una actividad productiva. En zonas urbanas, estos datos representan al 8,5 por ciento de la población de niños y niñas, mientras que en zonas rurales la proporción asciende al 20 por ciento.

En el caso de los y las adolescentes de 16 a 17 años, el estudio determina que 3 de cada 10 jóvenes trabajan. Luego, si se observa específicamente el lugar donde se desarrollan las actividades laborales, se encuentra que en zonas urbanas representan al 30 por ciento. En zonas rurales, la cantidad de adolescentes que trabajan alcanza al 45 por ciento.

Los datos obtenidos reflejan que el trabajo en el ámbito rural, el trabajo doméstico intenso y el trabajo en la vía pública son las principales actividades donde se detecta presencia de niños y niñas. Por otra parte, más de la mitad del trabajo infantil del país se concentra en las zonas rurales.



¹ Entre 2016 y 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), realizaron una encuesta nacional sobre las actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA). El propósito del relevamiento fue obtener datos y producir información estadística sobre la población de 5 a 17 años de edad y su relación con el trabajo infantil.

¿Cuándo empiezan a trabajar los niños, niñas y adolescentes?

Es muy frecuente que las primeras inserciones laborales se desarrollen dentro de los propios hogares o bien con empleadores que forman parte del núcleo de relaciones más cercanas. Según la EANNA, **en todos los casos, los niños y niñas comienzan a trabajar entre los 10 y los 11 años.**

Derecho al juego y al esparcimiento

En Argentina, el juego, la recreación, el deporte y el esparcimiento de niños, niñas y adolescentes son derechos establecidos por ley ([Art. 20 de la Ley N° 26.061](#)).

¿Cuáles son las consecuencias del trabajo infantil sobre la salud?

La participación temprana en el trabajo **afecta la trayectoria escolar**, pero además **pone en riesgo la salud de los niños y las niñas**, especialmente cuando se trata de trabajos **considerados peligrosos**, ya sea porque se requiere el uso de herramientas de corte o manejo de fuego o electricidad, o porque se entra en contacto con productos de alta nocividad, como pesticidas o productos químicos. También es el caso, de la preparación de alimentos para hermanos más pequeños en la cocina de la casa, cuando se trata del trabajo doméstico intensivo.

Según datos del Ministerio de Salud de la Nación, las lesiones más frecuentes entre los niños, niñas y adolescentes que trabajan son las que padecen en los transportes cuando van o vuelven de trabajar. A estos riesgos se suman los **traumas debidos a objetos, los golpes, las caídas y el aplastamiento de alguna parte del cuerpo**, como otras lesiones comunes que pueden sufrir en los lugares de trabajo, si bien suelen ser leves o moderadas.

Sin embargo, en algunas ocasiones los niños, niñas y adolescentes **sufren heridas de gravedad** (ocasionadas por el uso de herramientas peligrosas), **accidentes** (en la calle o manejando máquinas industriales o agrícolas) y **enfermedades** (provocadas por el contacto con sustancias químicas) que los someten a grandes padecimientos y pueden ocasionarles la muerte.



Con tu compromiso podemos erradicar el trabajo infantil ¡Redoblemos los esfuerzos!

El trabajo infantil es una problemática causada por muchos factores. Para erradicarlo, es necesario implementar un conjunto de políticas públicas que tengan por objetivo reducir o mejorar las distintas dimensiones que pueden causar el trabajo infantil.

Es posible alcanzar un mayor impacto mediante la integración de acciones que promuevan mejores condiciones, como la creación de trabajos de calidad para las personas adultas, el desarrollo de espacios de cuidado para niños y niñas, la desnaturalización del trabajo infantil, entre otras iniciativas que se promuevan de manera coordinada entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias.

El objetivo común debe ser generar mejores condiciones de vida para niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.



► Para ampliar información

► Tolerancia social y naturalización del trabajo infantil: en esta infografía se busca sintetizar por qué se naturaliza el trabajo infantil y cuáles son los desafíos que tienen las políticas públicas frente a la tolerancia social de la problemática.

► Trabajo infantil y su impacto en la salud: se trata de un manual, fruto de la experiencia y los aportes de múltiples equipos técnicos, cuyo objetivo es desarrollar herramientas conceptuales y estratégicas para que, tanto equipos de salud como diferentes actores sociales, puedan nutrirse de argumentos vinculados con las consecuencias que el trabajo infantil tiene sobre la salud. La idea es fortalecer este tipo de prácticas.

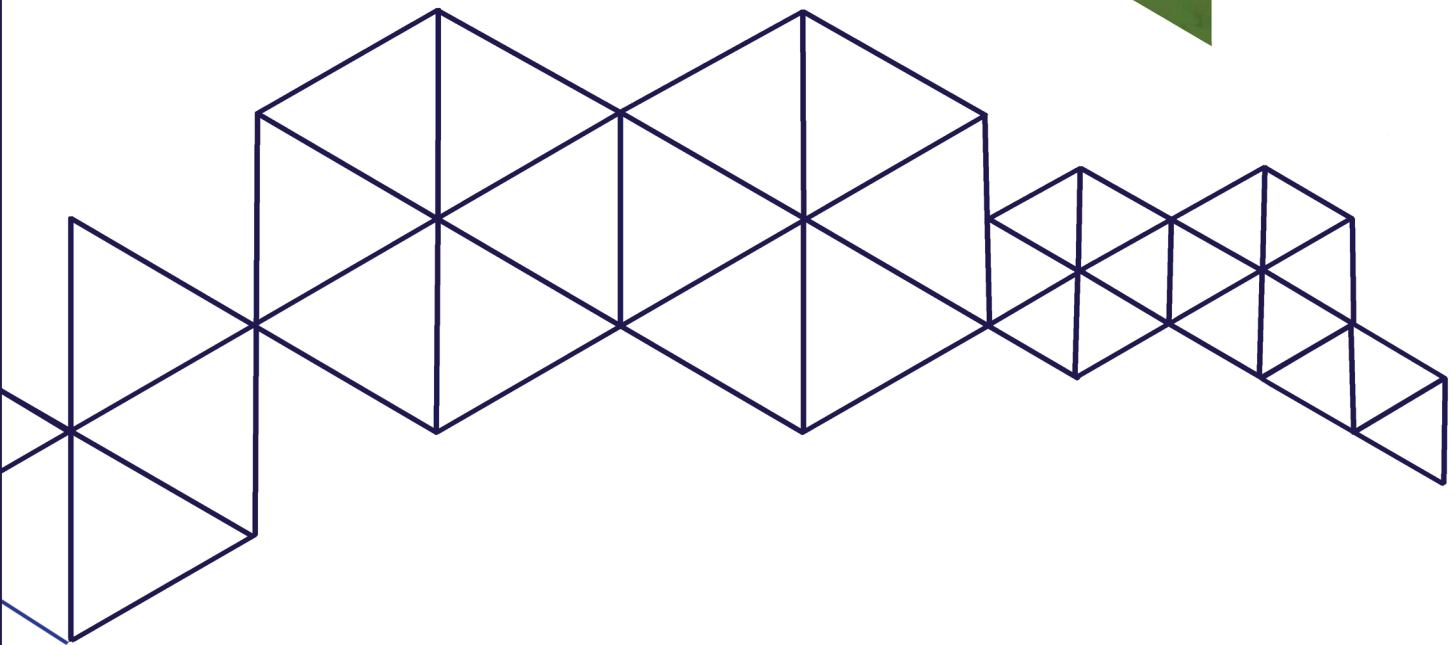
► La educación frente al trabajo infantil y adolescente en Argentina: es una infografía que presenta a la educación como herramienta clave para prevenir el trabajo infantil y, también, como un derecho que se pone en riesgo cuando niños, niñas y adolescentes ingresan al mundo laboral.

► Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil: a partir de la implementación de este modelo es posible acceder a variedad de datos sobre la ocurrencia del trabajo infantil. Entre otros aspectos, el estudio detectó dónde existe mayor probabilidad de que se desarrolle la problemática y sus principales factores, tanto a nivel nacional como, de manera particular, en más de 500 departamentos del país.

► EANNA. Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes 2016-2017: aquí se presentan los principales resultados del estudio EANNA, junto con el correspondiente análisis realizado y publicado por el INDEC.

► 100 años, 100 voces: el trabajo infantil en primera persona: en este trabajo de la OIT se presentan cien testimonios de personas de todas las provincias argentinas, que muestran el impacto del trabajo infantil en sus vidas y entornos. En sus voces, se presenta cómo esos niños y niñas se vieron privados de jugar y compartir con amigos, mientras estaban obligados a cargar con responsabilidades de los adultos, como cuidar a los padres o sostener económicamente a sus familias.

► Propuestas didácticas



► Segunda parte Propuestas didácticas

El propósito general de las propuestas didácticas que contiene este cuadernillo consiste en: facilitar el acercamiento a la problemática, promover una mirada crítica para desnaturalizar el trabajo de niñas y niños, profundizar sobre los distintos aspectos del tema y promover un compromiso destinado a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Las actividades están pensadas para realizar con estudiantes de nivel medio y con personas adultas. En todos los casos, quien asuma el rol docente o de facilitador podrá adaptarlas a objetivos más puntuales, a las características del grupo o al contexto donde se desarrollen.

Aquí se comparten algunas ideas generales, con propuestas que incluyen el lenguaje audiovisual como herramienta didáctica y luego se brindan ejemplos de actividades vinculadas con el contenido particular de este cuadernillo.

Secuencia didáctica general

Se sugiere proyectar el cortometraje y luego facilitar un intercambio que permita poner en palabras las impresiones y las primeras preguntas que surjan ante la narración audiovisual.

Se propone desarrollar una o más de las actividades sugeridas. En algún momento de cada tarea, se invitará a la lectura de la sección de contenidos de este cuadernillo, para conocer más sobre la problemática del trabajo infantil. A partir de algunos aspectos conceptuales, se motivará el diálogo.

En el caso de grupos con conocimiento previo o con una mayor cercanía a la temática, se sugiere profundizar el análisis. Para ello, se sugiere consultar los links del punto “Para ampliar información” (en la página 10).

Como cierre, siempre se propone diseñar con los y las participantes propuestas concretas, es decir, identificar, proponer o comunicar acciones para la prevención, o bien para modificar aquellos factores que contribuyen con la presencia del trabajo infantil.

Actividad 1. Mundo interno

El propósito de esta actividad es que las y los estudiantes tengan una experiencia de escritura para representar el “mundo interno” del niño protagonista del cortometraje y los sentimientos que lo atraviesan. La idea es que tanto los jóvenes como los adultos participantes de la actividad puedan acercarse a la problemática del trabajo infantil, con creatividad y desde sus propias experiencias, información y percepciones.

Se propone desarrollar y escribir, con el formato de cuento breve, cómo es el “mundo interno” que atraviesa el niño protagonista del cortometraje. La actividad podrá ser realizada de forma individual o grupal. En este último caso, trabajarán colectivamente en un solo relato.

Objetivos:

- empatizar con las niñas y los niños que trabajan;
- comprender y dimensionar las consecuencias que provoca el trabajo infantil para el desarrollo de niños y niñas.

Recursos: hojas y lapiceras o computadora con procesador de texto.

Tiempo sugerido: aproximadamente una hora.

Pasos de la actividad

1. Ver el cortometraje “Game over”. Acceder [aquí](#).
2. Luego de la visualización del corto y de un intercambio grupal sobre las primeras impresiones que hayan surgido, se recomienda hablar específicamente sobre los elementos del lenguaje que intervienen en el relato audiovisual: repasar el conflicto, identificar los lugares donde transcurren las acciones y sus personajes, observar si se utiliza un lenguaje lúdico particular (carreras de obstáculos o competencia por puntos o niveles, *games* o videojuegos) para marcar la tensión y el crescendo de lo que ocurre, entre otros aspectos.
3. A continuación, se solicitará a los y las participantes que intenten ponerse en el lugar del protagonista para contar algunos aspectos de su vida. Se sugiere a las y los participantes que se identifiquen con el niño del cortometraje y narren en primera persona.
4. La escritura podría reflejar las vivencias de diferentes días, sus sueños frente a su realidad. Quienes escriban podrían preguntarse: ¿cuáles son las emociones que va experimentando el niño? ¿Qué siente a medida que todo se complica? ¿Cuáles son sus deseos? ¿De qué modo le gustaría que cambiara su vida y las situaciones que lo rodean?
5. Para enriquecer la escritura y representar la variedad de posibles sentimientos del protagonista, también se sugiere desarrollar variaciones de la historia original, manteniendo el conflicto central del cortometraje. Además, se podría cambiar el desenlace, imaginando alguna salida que le permita al niño dejar de trabajar. La idea es crear un universo con reglas propias, mediante la utilización de distintos recursos poéticos.

Algunos ejemplos para incentivar los modos de expresión:

- los lugares donde ocurren las acciones se transforman, el ambiente se enrarece, las cosas cambian de tamaño y proporciones;
- los personajes experimentan transformaciones y se convierten en animales, monstruos, seres mágicos o con poderes;
- los sentidos (vista, audición, olfato, tacto y gusto) se alteran y ofrecen experiencias nuevas;
- los objetos toman vida, pueden hablar, moverse y relacionarse con el protagonista o con los otros niños y niñas;
- los elementos de la naturaleza (aire, fuego, lluvia, barro, viento, agua, vegetación, entre otros) toman una dimensión y un peso diferentes dentro de la narración;
- los colores, sonidos y palabras se corporizan.

Con estas sugerencias y ejemplos, se invita a las y los estudiantes a escribir un cuento breve (tres o cuatro párrafos) de un niño que trabaja, intentando ponerse en su lugar y tratando de imaginar cómo se sentiría una experiencia semejante.

Como cierre de la actividad, se propone realizar una ronda de lecturas de los textos en voz alta y luego intercambiar impresiones, conversando sobre las posibles novedades que los escritores hayan realizado sobre la vida del niño del cortometraje.

Actividad 2. Desarmando mitos

En esta actividad, la propuesta es analizar un conjunto de ideas y afirmaciones que contribuyen a que las personas toleren o no adviertan situaciones de trabajo infantil, o que incluso las justifiquen y valoren positivamente.

Se propondrá al grupo analizar algunos mitos o creencias a partir de las propias experiencias y percepciones que tengan las y los jóvenes o adultos participantes. Además, la actividad podrá enriquecerse al consultar y comentar la información que se brinda sobre la problemática en la primera parte de este cuadernillo.

Objetivos:

- comprender las ideas engañosas o incorrectas que subyacen a ciertas frases de uso cotidiano (desarmar creencias);
- reflexionar sobre la forma automática en que se reproducen ciertos prejuicios y mitos acerca del trabajo infantil.

Recursos: cartulinas, marcadores de colores y una cinta para colgar las producciones.

Tiempo sugerido: aproximadamente una hora.

Para iniciar la actividad

Se sugiere a las y los estudiantes que analicen y discutan, en pequeños grupos, las siguientes afirmaciones:

1. El trabajo infantil es beneficioso porque modela el carácter y fortalece a las personas.
2. Es mejor que un niño o una niña trabaje antes de que esté robando o drogándose.
3. En algunas culturas, es natural que los niños y las niñas trabajen.
4. Las tareas domésticas no son trabajo, sino una forma de ayuda.
5. La segunda etapa será la dramatización del diálogo social, donde cada grupo asumirá el rol de un sector y defenderá su posición, con el objetivo de negociar un acuerdo.

Luego de desarrollar una charla sobre la veracidad o falsedad de las frases, se les solicitará a las y los participantes que incorporen en la conversación algunos interrogantes que les permitan identificar la presencia de tales ideas en sus propios contextos o en otros grupos que conozcan o con los que se interrelacionen (compañeros de un club, amigos y amigas del barrio, otras personas adultas).

Para esta reflexión, se les pueden sugerir preguntas tales como: ¿alguna vez escucharon estas afirmaciones? ¿Recuerdan que se hayan usado estas expresiones sobre el trabajo de niños y niñas en alguna conversación o anécdota familiar o en el barrio? ¿Se les ocurre alguna otra afirmación frecuente que valore positivamente el trabajo infantil? ¿Cuál? Esas ideas ¿aparecieron asociadas a escenas concretas de trabajo infantil?

Cómo cambiar las ideas para prevenir el trabajo infantil

Una vez que las y los participantes hayan detectado las falacias que se esconden tras el “sentido común” que sostiene las creencias y los mitos, se les sugiere que, a partir de la lectura de la primera parte del cuadernillo, detallen cuáles son las consecuencias que el trabajo infantil acarrea para los niños y las niñas. Tanto en relación con su salud, su educación y su tiempo libre, como respecto de las potencialidades de su vida laboral adulta o, por el contrario, con la posibilidad de reproducir el círculo de la pobreza.

Por último, se le solicita a cada participante o en pequeños grupos que elijan uno de los mitos y, en una tarjeta de cartulina, lo anoten, acompañado por algunos argumentos que permitan poner en discusión la afirmación elegida (podría tratarse de uno a tres párrafos breves y podría mencionarse algún ejemplo).

Finalmente, se sugiere una puesta en común de las producciones y se propone colgar las tarjetas de un cordel y disponerlas como banderines, como un modo de exponer y difundir una acción de pensamiento crítico.

Para profundizar sobre el tema

Para ampliar la información acerca de cuáles son las consecuencias del trabajo infantil sobre la vida futura de los niños y las niñas, se sugiere analizar alguno de los testimonios presentes en la campaña: [100 años, 100 voces: el trabajo infantil en primera persona](#)".

Algunas posibles preguntas para orientar el análisis sobre los testimonios podrían ser: ¿a qué edad comenzó a trabajar? ¿En qué actividad? ¿Cuál era la situación de la familia? ¿Podía compatibilizar el trabajo con la escuela? ¿Tenía tiempo libre para jugar? ¿Cuáles son las consecuencias del trabajo durante la infancia que más tarde identificó en la vida adulta?

Finalmente, se propone cerrar la actividad con un intercambio donde, luego de elaborar un perfil de la persona cuyo testimonio fue analizado, las y los estudiantes comenten sus puntos de vista y apreciaciones.

Oficina de País de la OIT para la Argentina

**Av. Córdoba 950, piso 13
Buenos Aires, Argentina**

www.ilo.org/argentina

